UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Avda. Dr. Montero N° 658
Teléfonos: 480 081/481 549 Fax: 595 21 480 130
E-MAIL: fcm@med.una.py

PARAGUAY BICENTENARIO

RESOLUCIÓN D. Nº 1886/2011.-

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2011, POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 45/11 PARA "ADQUISICIÓN DE FÓRMULAS LÁCTEAS PARA LACTANTES Y NIÑOS". ----------

VISTO y CONSIDERANDO:

La nota UOC Nº 1193/2011 de fecha 29/11/2011, de la C.P. Mónica Agüero, Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones, por la cual solicita Resolución por la cual se declare desierto el llamado a Contratación Directa N° 45/11 para "Adquisición de Fórmulas Lácteas para Lactantes y Niños", debido a que se presentó un solo oferente para la apertura de sobres. ----------

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, en uso de sus atribuciones legales;

R E S U E L V E:

Art.1° **DECLARAR DESIERTO** el llamado a Contratación Directa N° 45/11 para **"Adquisición de Fórmulas Lácteas para Lactantes y Niños",** por no contar con el mínimo requerido de ofertas. ----------

Art.2° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar. ----------

Lic. **MARTA BARRIOS DE ÁLVAREZ**
Secretaria de la Facultad

Prof. Dr. **ANÍBAL PERIS MANCHINI**
Decano

CC: Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Auditoría Interna, Unidad Operativa de Contrataciones, Comité de Licitación, Rendición de Cuentas, Control Interno, Archivo.- **APM/MBA**/rgm